CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
NIT. 800215818-3

CERTIFICACIÓN NO PERSONAL DE PLANTA
LA SUBCONTRALORA MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que, la Contraloría Municipal de Armenia, no cuenta con el personal de planta suficiente que desempeñe las actividades relacionadas con el siguiente objeto contractual: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL Y CONTROL DE RESULTADOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA Y DEMAS ASUNTOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA".***

Así, mismo, se hace constar que debido a que se trata de un contrato de prestación de servicios, se ha verificado la idoneidad y experiencia de la entidad a contratar, para lo cual se suscribe el respectivo Certificado de Idoneidad y Experiencia por el ordenador del gasto.

Expuesto lo anterior, no es necesario que la Entidad haya obtenido previamente varias ofertas.

La presente constancia se expide de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Armenia, Quindío a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE
Subcontralora Municipal de Armenia (E)

DOCUMENTO CONTROLADO

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Fecha	04-08-2026	04-08-2026	04-08-2026
Nombre Cargo	*Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)*	*Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)*	*Joaquín Andrés Urrego Yépes Contralor Municipal*

En cumplimiento a la política de cero papeles y los objetivos institucionales, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.

Scanned with CamScanner